

JOHANNES VON SEGOVIA, *De gladio divini spiritus in corda mittendo Sarracenorum*. Edition und deutsche Überstezung mit Einleitung und Erläuterung von Ulli ROTH, «Corpus Islamo-Christianum», Series Latina 7 (Wiesbaden: Harrassowitz Verlag, 2012), 2 vol., 945 pp. ISBN: 978-3-447-06747-8

Una convicción impregna las páginas de esta obra monumental – 945 páginas en total (en 2 volúmenes), a las cuales hay que añadir un prólogo y una introducción de 82 páginas redactadas por el editor y traductor del texto, Ulli Roth: la problemática que representa el islam del siglo XXI tiene que ver con la que se enfrentaron los hombres del siglo XV, marcado – solo hace falta un dato – por la Caída de Constantinopla el 29 de mayo de 1453. Frente a la amenaza que el islam suponía entonces para el Imperio cristiano de Occidente, los dirigentes políticos y religiosos (el Papa Nicolás V y su sucesor Píadoso II) decidieron reanudar las cruzadas. Pero la elección de la guerra, aunque expresaba la opinión de los dirigentes y de la mayoría de la población, no era apoyada por todos. Una minoría abogó por el diálogo y la paz. A estos hombres, que no fueron escuchados en su tiempo, la historia les dio retrospectivamente la razón. Entre ellos, es importante redescubrir el lugar singular que ocupó Juan de Segovia (1393-1458) y el sentido de su “*via pacis et doctrinae*” de la que se convirtió en su propagandista.

Para Ulli Roth no hay duda: se puede aprender de la historia. En otras palabras, la vida y la obra de Juan de Segovia pueden ser aún un modelo para nosotros. En cualquier caso, tanto una como la otra son un modelo para Roth, como confiesa en el breve prólogo con el que comienza al primer volumen (p. XI-XIII) de la obra. Para el editor y traductor, Juan de Segovia se habría arrogado en el curso de su propio trabajo de un verdadero “modelo medieval que hay que seguir”. Lo mismo que Juan de Segovia, Ulli Roth debió dar prueba de tenacidad y de perseverancia para llevar a cabo su proyecto. Si aquél dedicó cerca de 4 años a la escritura de su tratado, éste requirió el doble para acabar su edición. Y como él, Roth sintió que debía retirarse del mundo (académico), lo que le obligó a buscar dinero para sobrevivir, mejorar su conocimiento de la lengua árabe, proporcionarse una buena edición del Corán en árabe y en latín, así como copias de numerosos manuscritos para las que tuvo que recurrir a la ayuda de *scriptores* contemporáneos. Juan de Segovia interrumpió la redacción de su obra para iniciar una correspondencia con Nicolás de Cusa (1401-1464) y Jean Germain (1454-1455) que, a cambio, obtuvo una fuerte resonancia sobre su trabajo. Roth hizo lo mismo con el editor encargado de la colección *Corpus Islamo-Christianum*, el profesor alemán Reinhold Gleis, y el historiador medievalista italiano Davide Scottò. Gracias a estos apoyos, la obra maestra de Juan de Segovia se rescató por fin del olvido – de los 9 manuscritos de *De gladio* conocidos en el tiempo de Juan de Segovia, sólo uno nos había llegado (se encuentra en la Biblioteca Colombina de Sevilla) y no se correspondía con el estado final del Tratado. Extrañamente, el interés renovado por Juan de Segovia

desde finales del Siglo XIX dejó de lado el *De gladio* – y una primera edición de este último con destino a un público amplio pudo por fin realizarse.

Subrayaremos la adición al corpus de la obra de un resumen del prólogo y de cada una de las 38 Consideraciones de las que se compone, más una bibliografía que presenta, por una parte, las fuentes utilizadas por Juan de Segovia y, por la otra, los estudios consagrados a su trabajo. Finalmente, un doble índice: de fuentes y lugares, donde se reproduce la referencia del texto latino; y el índice de nombres citados en la traducción y en las notas, las cuales juegan el doble papel de clarificar algunos pasajes difíciles y aclarar los hechos y los personajes históricos mencionados directa o indirectamente por Juan de Segovia.

Es difícil hablar de la vida de Juan de Segovia y de la génesis de su obra sin hacer referencia a la historia en mayúsculas, caracterizada por la vinculación de los problemas internos de la Iglesia y los que conciernen a Europa en su totalidad, por la confusión entre las cuestiones dogmáticas, escatológicas y las que dependen de la *realpolitik* (p. XL). En la Introducción, Ulli Roth nos restituye esta historia compleja con un espíritu a la vez de síntesis y claridad. En su vida, Juan de Segovia se encontró con el Concilio de Basilea (23 de julio de 1431 al 25 de abril de 1449) donde, para Roth, se crea “el espíritu de concilio”, es decir, el examen pacífico de los problemas del presente (Ibid). Juan de Segovia desempeñó un papel activo, al servicio, en particular, del Obispo Juan de Cervantes y de la Universidad de Salamanca, y emprendió también la escritura de su historia. Pero lo que es más interesante para nosotros, es que el Concilio fue la ocasión no sólo de desarrollar su propio pensamiento sobre los puntos teológicos controvertidos de los heterodoxos (los partidarios de la Iglesia greco-ortodoxa) o los herejes (los Husitas), sino también de compartir con estos últimos una primera experiencia alrededor de las virtudes del diálogo, en términos de respeto mutuo y paz.

Roth hace hincapié en la evolución de la posición de Juan de Segovia respecto a este último. Si al principio comparte los prejuicios comunes sobre el islam – los musulmanes no habrían subyugado, a diferencia de los Cristianos, la búsqueda del placer sensible bajo la ley moral y sólo aspirarían a placeres sensuales en el paraíso; el islam conseguiría fieles sólo por medio de la violencia (p. XXXI), lo que le llevaría, con la *Suma contra los gentiles* I, 6 de Tomas de Aquino, a negar a los Musulmanes la posibilidad de la salvación (p. XXXII) –, esta actitud cambiaría una vez accedió por sí mismo al texto del Corán y se puso en contacto con musulmanes. Pocos hombres en el siglo XV habían leído realmente el Corán. Es uno de los méritos de Juan de Segovia, el haberse dado cuenta de esta carencia – en este sentido, véase aquí la anécdota con el Patriarca de Constantinopla quien, mientras que Juan de Segovia estaba en misión en Roma en 1427/1428, le habría pedido le proporcionase un ejemplar del *Corán* en español, puesto que no podía indicarle en italiano (p. XXXII) –, y el haber procurado remediar esta carencia con la publicación de una edición trilingüe (árabe, castellano, latino) del *Corán* en

1456. Pues, sin un buen conocimiento del Corán, es decir, sin una buena traducción de este último, ¿cómo podría establecerse entre musulmanes y cristianos un verdadero diálogo? Eso no impidió a Juan de Segovia mantener una mirada crítica sobre el Islam – véase el florilegio que compuso sobre los *Errores legis Mahumeti* (p. XLI-XLII) cuyos extractos utilizó ampliamente en *De gladio* – pero, al menos, era una mirada informada.

En cuanto al encuentro personal con musulmanes, esto era algo nada fácil en su tiempo, y sólo tuvo lugar en dos ocasiones. La primera, en julio de 1431 con ocasión del asedio de Granada por el rey de Castilla y León, Juan II; la segunda, en octubre del mismo año en Medina del Campo. Este segundo encuentro fue más importante, ya que el largo debate al que dio lugar permitió a Juan de Segovia tomar conciencia de los prejuicios – totalmente clásicos – de los musulmanes con respecto a los cristianos: estos últimos serían politeístas y la doctrina de la muerte del Hijo de Dios sería absurda (p. XXXIV). ¿Cómo los Cristianos podrían convencer a los Musulmanes de sus errores y conducirlos a la conversión, si estos últimos estaban convencidos del carácter irracional del cristianismo? Para instaurar un verdadero diálogo basado en el uso común de la razón, para que el otro pueda entender verdaderamente nuestros argumentos – los teóricos actuales de la comunicación no dejarán de repetirlo – es necesario ponerse previamente en el lugar del otro, comprender cuál es su punto de vista. A raíz de este encuentro que, en el fondo, constituye el punto de partida conceptual de su Tratado, Juan de Segovia redactó las *Intelligentiae ad exponendum Trinitatis mysterium*, que primero formarán parte de *De gladio* y luego serán eliminadas en las últimas versiones – lo que explica que Roth haya optado por hacer figurar en el apéndice los *Tituli Intelligentiarum 7-12 ad exponendum trinitatis mysterium*. Junto a estos encuentros, hay que mencionar también la estancia de 4 meses que hizo el erudito español y especialista de las religiones y del derecho, Yça Gidelli, a Aiton, en la Saboya (lugar de retiro de Juan de Segovia), con el fin de ayudar a este último a su nueva traducción del *Corán*.

Con respecto a la génesis de la obra, Roth ya adelanta el siguiente cuestionamiento: si el interés por el diálogo interreligioso, y la cuestión del Islam en particular, se manifiesta muy pronto en el trayecto de Juan de Segovia, si desde 1437 se le proporciona una copia de la traducción en latín del Corán (p. XXXVII), ¿por qué Juan de Segovia sólo comenzó a redactar su Tratado a partir de 1453 y, sobre todo, por qué requirió de 4 años para poner un punto final?, ¿tal vez, presionado por el sentimiento de su muerte inminente? La fecha de 1453 que se corresponde con la Caída de Constantinopla señala, en efecto, un giro, aunque este acontecimiento político fuera a la vez un desencadenante y un obstáculo para Juan de Segovia. Si le animó a compartir sus ideas con su protector Juan de Cervantes, rápidamente también fue consciente de la imposibilidad de que estas ideas pudieran ser comprendidas o acogidas por el patrono de Juan de Cervantes y de la

cristiandad en su conjunto, el Papa Nicolás V - quien publica su bula exhortando a la cruzada el 30 de septiembre de 1453. Sin embargo, Juan de Segovia no abandonó su proyecto. Encontró un nuevo impulso en los intercambios que desarrolló con otros dos grandes espíritus ilustrados y progresistas de su tiempo, Nicolás de Cusa y Jean Germain. Hacia el primero, que fue su adversario en el Concilio de Basilea, se volvió para comprobar si su camino de paz y diálogo era “conveniente y santo” (p. XLVII). Este intercambio sería también la ocasión para clarificar su pensamiento sobre la encarnación del Cristo y la cuestión del pecado original, lo que desembocaría en la redacción de las *7 Animadvertentiae de Sacramento incarnationis*, que integró primero en *De gladio* antes de hacer de ellas y de las *Intelligentiae ad exponendum trinitatis mysterium* una obra aparte titulada *Liber de praeclara notitia* (se encuentra en el apéndice los *Tituli* de estas *Animadvertentiae*).

Finalmente, Juan de Segovia interrumpió por última vez (1456) la escritura de su *Tratado* para llevar a cabo el proyecto de una nueva traducción del *Corán*, cuya necesidad se había hecho cada vez más urgente – así en el manuscrito de la Biblioteca de Sevilla podemos encontrar una serie de correcciones de sus propias citas, prestadas de las traducciones previas del *Corán*.

La obra de Juan de Segovia aparece básicamente como una obra en elaboración. Pacientemente, Ulli Roth pretende restituírnos sus etapas, procurando ofrecernos una forma final, o al menos una forma de conjunto: la obra es reelaborada según las expectativas del momento, los encuentros o las nuevas lecturas e ideas que le iban surgiendo. Pasamos así de 32 a 38 Consideraciones (encontramos a veces la cifra de 40). Juan de Segovia también menciona su obra bajo títulos muy diversos (*cf.* pp. LXXXIIIV-LXXXIV), aunque el título elegido por Ulli Roth, que es el mencionado sobre la obra enviada en octubre de 1457 a la Universidad de Salamanca, podría considerarse como el título verdadero.

En mayo de 1458, Juan de Segovia envió un ejemplar de su obra a Enea Silvio Piccolomini, el futuro Papa Pío II, que debía reflejar, según él, el estado final de su trabajo. Este ejemplar se perdió, pero tuvo en su tiempo una determinada influencia sobre las ideas de Pío II – como lo certifica la carta de este último (1461) al Sultán Mehmet II El Conquistador. En ella lo exhortaba al reconocimiento del cristianismo en términos pacíficos, en una forma directamente inspirada en Juan de Segovia y Nicolás de Cusa. Del mismo modo, adivinamos que la esperanza que guió a Roth en este trabajo de tan largo recorrido está en que su edición científica, clara y precisa del *De gladio* pueda influirnos a la hora de hacernos más firmes partidarios del camino hacia la paz y el diálogo con el islam.

HEDWIG MARZOLF
Universidad de Córdoba